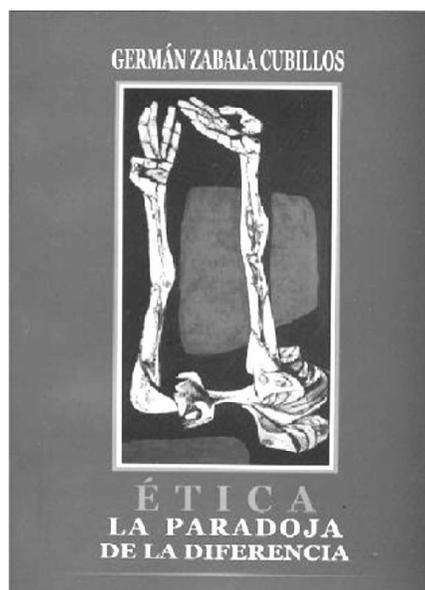


RESEÑAS DE LIBROS Y REVISTAS

ZABALA CUBILLOS, Germán. Et., all. (2004): *La paradoja de la diferencia*. Corporación de trabajo regional, Emergencia y Solidaridad, ISBN 958-8003-21-2

Este libro, se constituye en un documento que pretende hacer una recopilación del pensamiento social, político y educativo del Germán Zabala Cubillos, el cual, integró su conocimiento matemático a las ciencias sociales, para la comprensión de una propuesta de educación popular. En los años cincuentas, Zabala se forma en la escuela del maestro Carlo Federici Casa (1906-2005) el cual contribuyo de manera significativa la construcción del pensamiento matemático a partir de su actividad en la Universidad Nacional de Colombia.

Durante su vida académica, participo de la conformación de diferentes proyectos como lo fueron, la fundación de la Universidad de América (1957-1960), y la Universidad INCCA (1965-1969), entre otros proyecto de educación,¹ Doctorado en Topología en el instituto Henri Poincaré de la Universidad de la Sorbona, Zabala se integra a un proceso de diálogo político-académico, que caracterizara su trayectoria académica y su producción intelectual. La agitada actividad política universitaria en los años 60s, lo reúne con personajes como el sociólogo Camilo Torres, con el cual se plantearían salida a las necesidades de organización y educación popular. Esta experiencia llevará a Zabala a diferentes escenarios de trabajo académico político por Latinoamérica, haciendo recorridos por Chile (1968-1973), México, y Nicaragua. Su investigación social y sus inquietudes pedagógicas lo levan a reflexiones sobre la transformación de la sociedad del conocimiento en la globalización, a partir de conceptos como la innovación-obsolencia. Igualmente, sus reflexiones apuntan a comprender el papel de las transnacionales y multinacionales como estructuras que actúan dentro de las dinámicas de la regionalización y globalización.



¹ ZABALA ARCHILA Vladimir, et., al. (2008): "Germán Zabala. Travesías de un pensamiento político humanista", en *Revista Nómadas* No. 29. Octubre, Bogotá. Universidad Central de Colombia., pp. 158-169.

En su libro, “Ética. La paradoja de la diferencia”, se hace una recopilación de algunas de sus conferencias y diálogos reflexivos, desarrollados en diversos espacios de acción académica, investigativa y política. A partir de una postura comprometida con la transformación social en América Latina, los autores relacionados en esta publicación (Germán Zabala, Francisco Valerela, Humberto Maturana, Nolfá Ibañez y Fernando Flórez) en éste volumen, rinden tributo al chileno Daniel Palma. El libro se desarrolla en un esquema de tres secciones: Capítulo I, “El respeto o la búsqueda de la diferencia”, en este apartado, Germán Zabala desarrolla cuatro documentos reflexivos, a) La paradoja de la diferencia; b) El cerebro social; c) El Rey ha muerto, viva el Rey; y e) La virtualidad realiza el movimiento. A través de su pensamiento pedagógico y matemático, Zabala busca contribuir a la comprensión de la crisis de la sociedad a nivel mundial, y la comprensión histórica del cambio a partir de un análisis de los procesos de producción de conocimiento, en la dinámica y constante relación de producción tecnológica. Su impacto en el estado nación, la familia y la empresa productiva, generan indicadores de referencia para el análisis del cambio del ser humano y sus desequilibrios entre necesidades y deseos, en el marco de una economía planetaria. En su capítulo II “Ética y Cultura”, el biólogo Francisco Varela, en su texto titulado “Ética y praxis” destaca las contribuciones no occidentales, a la visión comparada de la experiencia ética, en relación con los aportes de la fenomenología y el pragmatismo, buscando la comprensión del *Know How* ético, y cómo éste florece y se desarrolla en los seres humanos. Busca precisar el papel de la cultura ética como espacio que posibilita la praxis de la articulación social en espacios individuales y sociales de desarrollo. Por su parte, Humberto Maturana R. en su texto titulado “Fenomenología del conocer” aborda la discusión acerca del fenómeno biológico de conocer desde la perspectiva constitutiva, a partir de la relación con otros seres vivos dentro de esa condición social inescindible de ser humanos.

En el texto titulado “la Pedagogía de la diferencia” Germán Zabala plantea la necesidad de construir una pedagogía que le permita al ser humano diferenciado, utilizar el tiempo y el ocio para construir sujeto humano. Nolfá Ibañez, nos plantea en su texto “La emoción: Punto de partida para el cambio escolar”, una mirada sobre los procesos de cambio en la escuela y en la cultura escolar a partir de la actividad docente, en su papel de sujeto articulador de nuevos conceptos, teorías y estrategias que propicien un aprendizaje significativo. En este sentido, la búsqueda de nuevos caminos frente a la educación tradicional, significa un cambio de actitud que atienda a modificar la actual cultura escolar. Estos planteamientos, se nutren de las tesis culturales de H. Maturana en tanto se reflexiona sobre la cultura a partir de las redes de comunicación que la configuran en un espacio educativo, a través de de las múltiples posibles relaciones del contexto a transformar. En el capítulo III “Ética, diseño y pensamiento”. Se relacionan dos documentos que poseen un valor reflexivo. El primero, “Ética, diseño y pensamiento” es un aporte de Fernando Flores, ex ministro de economía Chileno, en torno a la relación de interdependencia de lo empresarial, lo político y lo solidario, las cuales han sido disgregadas, separadas y relacionadas de manera antagónica, cuando cada una de ellas, corresponde a una dimensión esencial de lo humano que se expresa a partir esta propuesta interpretativa.

El documento hace una relación de las diversas formas de expresión de la solidaridad, a partir de la acción de agentes “reconfiguradores, articuladores y de resonancia”, los cuales se valen de visiones evocativas del pasado, presente y futuro como vehículos de reflexión y resignificación de la acción transformadora. Finalmente, el documento de Daniel Palma titulado “Organizar Chile a partir de Chile” se constituye en una reflexión acerca del proceso afrontado por el gobierno de Unidad Popular, frente al desarrollo industrial y social a partir de una cooperación técnica y científica de orden internacional. Sin duda, recorrer este documento, permite apreciar la urgente transformación del proceso social y político, que se vislumbraba a partir de ésta oportunidad histórica.

El libro finaliza con un apéndice denominado Exploratorio de profundización y aplicación, el cual plantea unas herramientas de acercamiento metodológico, al desarrollo de investigación práctica, aplicada a la educación. Salvando las dificultades propias de la reconstrucción documental, este libro se constituyó en un homenaje a un grupo académico e intelectual latinoamericano, el cual mantuvo a la educación dentro de la agenda prioritaria de reflexión e investigación.

Yules Alejandro Espinosa Blanco
Grupo de Investigación HISULA
Universidad Nacional de Colombia

CORREA OLARTE, María Eugenia. (2005): *La Feminización de la Educación Superior*, Editores del grupo T/M. S. A, pp.481. ISBN: 95833-8247-7

Este libro se desarrolla en ocho capítulos:

1. Introducción
2. Historicidad de la asignación del estatus femenino.
3. Tres espacios de exclusión a pesar de la inclusión
4. Mujer y género
5. Avances jurisprudenciales
6. La educación
7. Balance y realidad de las mujeres colombianas en la Educación, el mercado laboral y la participación en política.
8. Consideraciones finales

El tema de la mujer en Colombia y en el mundo está cobrando y cobrará en el futuro una gran importancia y vigencia para cualquier análisis de las ciencias sociales, por lo cual se destaca la importancia de esta publicación en razón a que aporta luces para las nuevas investigaciones



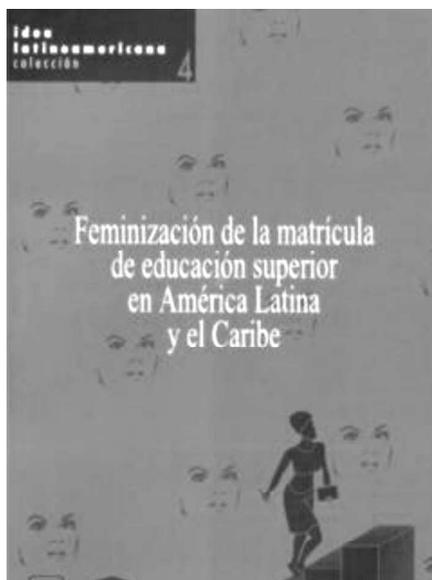
que se van hacer en esta área del conocimiento. El libro es resultado de una investigación que tiene por objetivo determinar cuáles son los factores que impiden a la mujer acceder, en términos de equidad, a los mismos beneficios y posiciones del hombre en el campo laboral y en la participación política. En conclusión se afirma que no hay un conocimiento amplio de la norma jurídica por parte de la población femenina que permita medir la eficacia o ineficiencia de la norma, a pesar de que hay un desarrollo normativo de la constitución con relación al reconocimiento de los derechos de la mujer, no se hacen efectivos estos. Existen aún elementos de discriminación, que le impiden a la mujer llegar en igualdad de condiciones a las del hombre, a la alta dirección de las empresas e instituciones del Estado y a los centros de decisión política y aún persiste una cultura signada por el machismo y los valores patriarcales.

Ana Hercilia Hamón Naranjo

Grupo de Investigación HISULA

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

SIERRA, Rosaura y RODRÍGUEZ, Gisela. (2005): *Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe*, México, IESALC / UNESCO Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, pp. 468 ISBN 968-6802-24-X



En el marco de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2002-2007 que promovió la inclusión de la perspectiva de género en todos los programas adelantados por esta organización, y dentro del Programa “Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”, el Instituto Internacional de Educación Superior en América latina y el Caribe, IESALC, impulsó en la región la presentación de informes nacionales y uno sub-regional (Caribe, Bahamas) que mostraron la feminización de la matrícula en la educación superior de la región y su influencia en el egreso y en el mercado laboral.

El IESALC, en coordinación con la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES (México), reunió a investigadoras de 16 países en el “Primer Seminario Internacional sobre la Feminización de la Matrícula de Educación Superior en América Latina y el Caribe”, evento que tuvo lugar en México D.F. durante los días

7 a 9 de noviembre de 2003, en el que participaron investigadoras de los siguientes países de la región Latinoamericana y del Caribe: Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Los informes de cada país estuvieron a cargo de investigadores de ambos sexos, vinculados a Universidades; resultado de ese trabajo es el presente libro, cuya compilación la hicieron Rosaura Sierra y Gisela Rodríguez y fue coeditado por la Unión de Universidades de América Latina –UDEAL– y el IESALC, se terminó de imprimir en el año 2005. La pregunta central que guió el estudio e informe en cada país se planteó en torno a indagar y analizar en “qué medida el género es una variable de incidencia en la educación superior y cuáles deberían ser las políticas universitarias en esa materia.”

En los países de la región caribeña y latinoamericana la educación ha sido uno de los factores que tradicionalmente ha demostrado desigualdad entre hombres y mujeres. Al iniciar el siglo XX, “no sólo la cobertura universitaria era de élites y alcanzaba exclusivamente a los sectores sociales de mayores ingresos, sino que ella se reducía casi exclusivamente a los hombres”, para las mujeres se privilegiaban los estudios normalistas. Sin embargo, hacia la década del treinta se produce un cambio que va a ser trascendental en la sociedad, como consecuencia en la mayoría de estos países del ingreso y posterior egreso de jovencitas en las universidades públicas. Este proceso fue irreversible y con el paso de los años el índice de mujeres matriculadas en las universidades de la región fue en aumento hasta un punto en el que, algunas instituciones de educación superior, presentaron un número mayor en la matrícula femenina frente a la matrícula masculina. A este incremento se le conoce como la “Feminización” de la Educación Superior. Es de anotar que, casi en forma paradójica, al aumento del número de mujeres en la matrícula universitaria no le ha correspondido, a la vez, “un aumento similar en su participación en los ámbitos políticos y económicos, que siguen siendo esferas donde aún las mujeres siguen teniendo una baja participación.” Desde el punto de vista metodológico el estudio, como en la mayoría de investigaciones cuyo objeto se refiere a las mujeres, tuvo algunas dificultades, en especial, la relacionada con los pocos registros en los archivos universitarios; por tradición la matrícula, por ejemplo, se anotaba en términos generales sin especificar el sexo. De todas maneras, salvo esta anotación, los informes que presentaron el equipo de investigadoras mostraron el estado respecto a la matrícula femenina en las instituciones de educación superior, sus efectos en los programas y en el mercado laboral, igualmente datos sobre las docentes universitarias.

El estudio por países no fue óbice para establecer características comunes:

1) Matrícula: teniendo en cuenta el sexo, la distribución de la matrícula presentó cambios importantes como resultado del ingreso de las mujeres a las universidades de la región: países como Bolivia, Chile, México y República Dominicana tienen una matrícula femenina por debajo del 50%; en Uruguay, Venezuela y Cuba está en 61%, 60% y 71%, respectivamente; los demás tienen una matrícula femenina por encima de la de los hombres. La feminización está influenciada por la masificación de la década

de los setenta; a la vez, estos dos procesos están asociados al aumento en la región del número de instituciones organizadas para brindar educación superior. En las universidades públicas la ampliación de cupos posibilitó el ingreso de jovencitas de sectores de escasos recursos económicos, así como su movilidad social.

2)Programas: la feminización de la matrícula no significa que en la región se presente una feminización de los programas; según el estudio, las mujeres ingresan a carreras conocidas tradicionalmente como femeninas: educación, áreas de la salud y ciencias sociales. Se muestra una pequeña variación en carreras típicamente masculinas como; ingenierías, las científicas y tecnológicas. Esta distinción lleva a pensar en una continuidad en cuanto a los roles socialmente ubicados como del ámbito doméstico.

Según la investigación, el incremento en carreras asociadas a las ciencias sociales, informática, administración de empresas, se debe, entre otras, a las necesidades del mercado laboral producto de los procesos globales de reestructuración económica; así como el cambio en la región latinoamericana de una economía basada en la producción rural a una economía de servicios.

3)Los profesores: en cuanto a la docencia, hay una diferencia en la vinculación a la educación superior marcada por el género, el mayor porcentaje está a favor de los hombres en las universidades públicas y privadas, al pasar los años el porcentaje se mantiene casi idéntico: uno de cada cuatro docentes es mujer.

4)Mercado de trabajo: el crecimiento en la vinculación de las mujeres al mercado de trabajo, en especial de mujeres profesionales universitarias, es uno de los grandes cambios que ha vivido la sociedad en la mayoría de los países en el transcurso del siglo XX. Sin embargo el crecimiento no significa que se den condiciones semejantes o similares para los dos sexos: en el mercado de trabajo no hay igualdad sino desequilibrio: un número mayor que los hombres en el desempleo; salarios más bajos; menor participación en los cargos directivos; la desigualdad en lo laboral se extiende a lo público, esto se manifiesta por una menor participación en el ámbito político.

El libro publica la “Declaración de México” acogida por las y los participantes en el Seminario de ciudad de México, en la que además de hacer referencia al resultado de los informes, se propone financiar investigaciones comparadas para conocer el estado de la participación en el mercado laboral de los dos sexos; hace un llamado para que en las universidades de la región den pasos hacia establecer en la academia la igualdad entre los sexos; propone sensibilizar a la población de la región en torno a la equidad de género; la urgencia de establecer políticas públicas en los ámbitos educativo, laboral y familiar que deriven en leyes para erradicar la discriminación de género; profundizar en la región los estudios de género en la educación superior.

Gabriela Hernández Vega

*Directora Doctorado en Ciencias de la Educación
RUDECOLOMBIA-Universidad de Nariño*

LLAMAZARES RODRÍGUEZ, Fernando. (2008): *Fuentes documentales para el Arte Barroco en la provincia de León. Ensambladores, Escultores y Pintores*, León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, pp. 607 y 78 fotografías en blanco y negro. ISBN: 978-84-9773-388-5

El profesor Llamazares Rodríguez aborda el tema de fuentes documentales artísticas en esta obra que se muestran como base para una metodología que será básica en el objetivo de la Historia del Arte en el campo barroco sobre ensambladores, escultores y pintores en el marco inicialmente geográfico de la provincia de León, pero que en realidad abarca también las provincias vecinas fundamentalmente castellanas y gallegas y que puede ser un buen referente para los estudios americanos, tan necesitados de este tipo de obras. Además merece nuestro interés esta obra por la importancia que en ella se ha dado a la documentación relacionada con la formación de los artistas y artesanos, dentro de esa enseñanza “no reglada” que prevaleció hasta el momento de la Ilustración.



Este estudio con análisis crítico es, sin duda, un medio muy válido para lograr una más exacta aproximación al hecho artístico a considerar. La lectura de este tipo de literatura artística ayuda muy eficazmente al estudioso de esta disciplina a interpretar de una forma más objetiva y precisa la práctica del arte en un momento concreto y a contextualizarlo en el entorno geográfico e histórico en el que se desarrolló.

Previa a la presentación de cerca de seiscientos documentos, se ofrece toda una panorámica en cinco capítulos que inicia una introducción; el análisis de fuentes y tipos de las mismas; el camino a transitar por parte del artista hasta el final de sus días; el estudio de la documentación aportada, agrupando a los diferentes artistas conforme la especialidad de los mismos, en centros o focos que se pueden considerar como comarcales, con núcleos principalmente en la ciudad de León, en la de Astorga, Ponferrada, La Bañeza, Villafranca del Bierzo y la Tierra de Campos en localidades como Sahagún o Valderas; y se cierra esta parte primera con la consideración independiente de los diferentes centros monásticos. Tras la aportación del diverso aparato documental se concluye la obra con un índice onomástico y geográfico que sirve de gran ayuda para no perderse en el amplio espacio de tiempo del siglo y medio del Barroco. Pero de un modo muy particular conviene señalar el apartado dedicado a la formación del artista, o lo que según se indica, el camino que el aprendiz de escultor, pintor o ensamblador tenía que transitar y cómo lo debía de realizar para alcanzar felizmente la meta deseada de la maestría.

Hasta una cincuentena de contratos de aprendizaje se registran en esta obra, donde se recogen puntualmente, en las diversas cláusulas, las condiciones exigidas por la parte contratante y la contratada todo el largo proceso docente y discente por el maestro y el discípulo. El aprendiz que entraba en el obrador del maestro debía de seguir todo un proceso preceptivo de preparación, pues no existía el autodidactismo. Si se deseaba ejercer libremente la profesión artística en la sociedad barroca, la agremiación era el

camino obligatorio a seguir. Tres eran los pasos a seguir para finalizar felizmente los cursos hasta conseguir la especialidad, primeramente el solicitante entraba de aprendiz en el taller de un maestro, a continuación, una vez superadas las pruebas examinadoras alcanzaba el grado de oficial, y, por último, tras nuevos exámenes con éxito lograría la maestría.

En el aprendizaje, como punto de partida, exceptuando el caso de los hijos de maestros que al formarse en el taller paterno no precisarían formular contratos, todos los aprendices acompañados de sus tutores deberían de comparecer ante notario para que éste extendiera las denominadas “escrituras de aprendizaje o de aprendiz”. La documentación aportada a este respecto es muy precisa, de tal modo que, una vez redactado el encabezamiento de lugar y fecha, se recogía el convenio entre la persona curadora o tutora del aprendiz y el maestro. Se indica muy claramente que el maestro debía de enseñarle el oficio durante un determinado espacio de tiempo que, según la especialidad, oscilaba normalmente entre tres y cinco años, comenzando a contarse tras la firma de contrato por ambas partes. La persona tutora del aprendiz tendría que pagar un precio al maestro por la enseñanza y el pupilo debería de estar sujeto a las órdenes del docente.

Una vez transcurrido el período fijado por la enseñanza, se exigía que el aprendiz debería de estar lo suficientemente formado, de tal modo que, una vez superadas las pruebas, pudiera trabajar con otro maestro del mismo oficio y poder así percibir un salario como otro oficial de la misma especialidad. Por el contrario, si al finalizar el período de aprendizaje estipulado el aprendiz no se hallaba con la suficiente habilidad para así poder ejercer su trabajo, el maestro se tenía que comprometer a ocuparlo en su propio taller y pagarle lo que otro oficial del mismo ramo cobrara. El maestro, mediante cláusula contractual, se obligaba a enseñar cuanto hacía relación a su especialidad, especificándose que no habría de ocultarle nada. La meta fundamental de todo este proceso era el conseguir que el discente obtuviera la mejor preparación posible, de tal manera que una vez superadas las pruebas pudiera vivir de su trabajo. Una vez transcurridos los plazos estipulados, se comprobaría la aptitud del candidato al título mediante un examen, que debería de realizarse ante un tribunal competente y de esa misma materia.

Los examinadores deberían ser especialistas en la materia a juzgar y estos se nombraban por ambas partes. Si el examinando demostraba la suficiente preparación era declarado apto para el ejercicio de la profesión examinada. Una vez superada la prueba, bien si fuera para obtener la oficialía o bien la maestría, el nuevo oficial o el nuevo maestro adquirirían el derecho para abrir su propio taller. Es lo que en expresión de la época de denominaba como: maestro u oficial “examinado”.

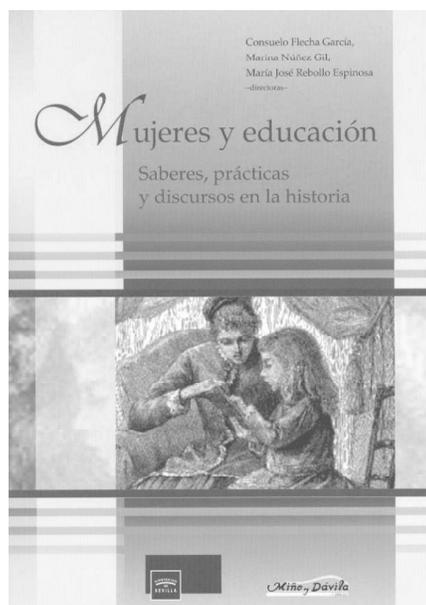
Fernando Llamazares destaca que la documentación aquí aportada referente a este tipo de aprendizaje era común a otras zonas de Castilla la Vieja, pero no coincidía con otros lugares del Reino, donde este tipo de pruebas eran efectuadas por examinadores o veedores que se nombraban cada año, como bien está demostrado por testimonios documentados en ciudades como en Madrid o Zaragoza.

Como conclusión, se puede afirmar que este libro es importante para abordar el estudio artístico en el campo de la escultura, pintura o ensamblaje y de manera muy especial en los procesos de aprendizaje, que deja solucionado un capítulo, grande o pequeño, pero ciertamente singular dentro de la Historia del Arte Español y que podría ser imitado en muchos lugares del mundo latinoamericano.

Jesús Paniagua Pérez
Grupo de Investigación HISULA
Universidad de León – España

FLECHA GARCÍA, Consuelo, **NÚÑEZ GIL**, Marina y **REBOLLA**, María José. (2008): *Mujeres y Educación Saberes, prácticas y discursos en la historia*, España, Niño y Davila editores, ISBN 987-84-95294-88-3

Este libro dirigido por tres profesoras de la Universidad de Sevilla: Consuelo Flecha García, Marina Núñez Gil y María José Rebolla Espinosa, quienes además son autoras, constituye una visión del papel de las mujeres en la educación desde la perspectiva de lo que significa el ser mujer, y dentro de su propia labor educativa. Es un esfuerzo por asumir esta problemática a partir de una mirada histórica y desde presupuestos plenamente modernos, bajo una exigencia científica y metodológica. En él confluyen diferentes disciplinas que dan cuenta seria y rigurosa del tema planteado y simultáneamente se consolida como base y semilla para investigaciones futuras. Lo cual es un presupuesto en cualquier trabajo de investigación, no imponer verdades a manera de dogmas, sino al contrario, abrir un sin número de preguntas, y demostrar con la labor que todo el trabajo está por hacer, que el tema no se ha agotado y en cambio lo que se ha dejado es un campo más abierto y un abanico de posibilidades para asumirlo y pensarlo.



El papel primordial de la mujer en la labor educativa y en la formación cultural, es decir, en la formación de sociedad, es innegable. De un lado en la educación de la tradición, y de otro en la educación que en términos ideales debería ser la que rompe con esa tradición, pensándola, haciendo uso de la crítica, esta es, la academia. Precisamente la vinculación de las mujeres con la academia, y más exactamente con la formación profesional relacionada con la pedagogía se constituye como objeto de reflexión principal en este trabajo de investigación. Pese a que es innegable ese papel y ese lugar, socialmente no se es consciente de su

significación; y lo que es aun más grave la misma mujer no ha tomado en serio pensarse a sí misma, pensar la importancia educativa y por ello social de su función. La madre no sabe la importancia de su labor como madre en la formación de los primeros años de vida de su hijo y de su incidencia social, y queda la pregunta, si la docente universitaria es consciente de ello, asume su responsabilidad con su propio saber y con la sociedad.

¿Qué es ser mujer? ¿Cuál es el papel de la mujer como intelectual y dentro de la labor educativa? Son preguntas que no se han asumido con seriedad aun después de una presumida liberación femenina. Este libro constituye un esfuerzo por acercarse a esta problemática, o por lo menos, ponerla en discusión, nombrarla, porque lo que no se nombra no es. Está configurado por cuatro partes: “Aprendiendo a cuidar: Prolongaciones del saber maternal”, “Construyendo identidades imágenes y modelos”, “Ocupando espacios educativos: instituciones para la formación femenina” y finalmente “Encadenando saberes: la profesionalización de la enseñanza”. Estas cuatro partes unidas entre sí, muestran el proceso de la labor educativa de la mujer como parte de la tradición, su tránsito por diferentes etapas, largas y difíciles, y finalmente su posicionamiento en la academia.

Como lectora me atrevo a pensar que este libro está dirigido en un primer momento para las mujeres, sobre todo aquellas dedicadas a la enseñanza, para pensar su labor, pero sobre todo creo que en un sociedad como la nuestra, en donde la mujer a tenido que pelear su lugar, aun dentro del medio intelectual, formado por hombres cultos y librepensadores, creo que este libro debe ser leído por ellos, sobre todo por quienes no creen en la labor intelectual de la mujer.

Aura Maribel Chaparro Mondragon

Grupo de investigación HISULA

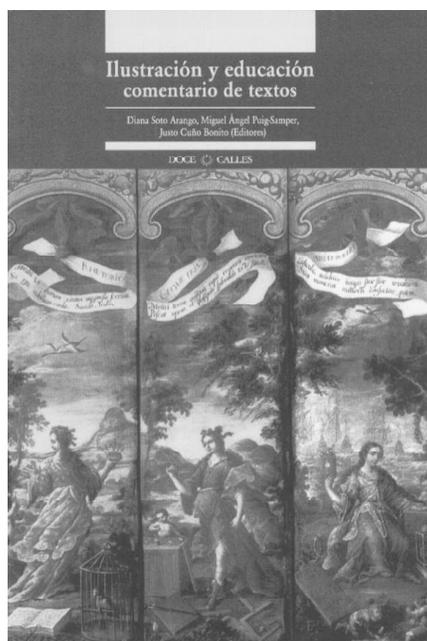
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

SOTO ARANGO, Diana; PUING SAMPER, Miguel Ángel y CUÑO BONITO, Justo. (2009): *Ilustración y Educación: Comentario de Textos*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, pp.251. ISBN 978-958-660-140-5

La presentación de un libro es siempre un motivo de enhorabuena y quizá mucho más en estos tiempos en que más de editar, un libro se alumbra o se pare debido a las importantes dificultades en hacerlo realidad. Sobre todo, el proceso aun adquiere más merito, porque conlleva una mayor dificultad, si este es obra de instituciones públicas que habitan, todos lo sabemos, en una permanente carestía de fondos tanto en tiempos de crisis como en tiempos de bonanza. Por todo ello hay que darles la enhorabuena y nuestros más sinceros agradecimientos a la UPTC, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y al Colegio de América de la Universidad pablo

de Olavide por su permanente por intervenir tanto en bienes culturales tangible (libro) como en intangibles (los esfuerzos y sesudos pensamientos que toda obra conlleva).

Hablar de la ilustración nunca es sencillo y menos aun hablar de la ilustración Hispanoamericana. En este libro se aprecia una buena sugerencia sobre un presupuesto metodológico que siempre inquieta a los historiadores: ¿el desarrollo de las condiciones materiales objetivas acompañan siempre el progreso intelectual de las sociedades? ¿Son estos por el contrario, independientes? ¿O son independientes los procesos de conformación de las ideas respecto a las condiciones objetivas, materiales en las que se desarrollan las sociedades? En el libro se encuentran definidos dos grandes bloques: por una parte, lo proto y la preilustración que encarnan los trabajos Jorge Benavides sobre el “Nombre de la Rosa” de Umberto Eco y el de Néstor Cardoso Erlam sobre John Locke y su obra “Pensamiento sobre la Educación” y por otra parte el resto, los trabajos sobre los distintos representantes de la ilustración americana y española de finales del siglo XVII.



Contrariamente a la imagen estereotipada de la Edad Media, Benavides de la mano de Umberto Eco nos sumerge en un mundo de ansia de conocimiento, de ansia por el saber fundamental, no concreto no aplicado, no especialista, si no amplio, generalista de los primeros estudiosos que constituirán las primeras universidades y será el primer germen del hombre ilustrado del renacimiento. La revolución inglesa tiene en John Lock su producto más fulgurante. El germen del liberalismo llamado a reformar todas las estructuras de las sociedades occidentales, planteó, consciente de su absoluta importancia, un nuevo delineamiento educativo que hiciese posible el cambio trascendental que estaba a punto de sucederse.

El cambio surte efecto y alumbró nuevos horizontes la revolución industrial es su producto y la creación y difusión de un nuevo pensamiento emergente paralelamente ante la progresiva complejidad de las nuevas sociedades creadas. Los nuevos ilustrados como Rousseau, que nos llega de la mano de Barbará García, tal como lo hiciera Locke, plantea la creación de un nuevo universo social donde a través de la educación, los hombres pueden establecer un pacto social acorde con sus nuevas necesidades.

A América y a España llegaron destellos de la ilustración así como alumbrones del proceso de revolución industrial que ya en Inglaterra y Francia iba madurando. Tarde y dificultosamente, los intelectuales americanos y españoles fueron adoptando el pensamiento genuinamente ilustrado a las condiciones sociales, económicas y políticas

reflejo del estado de postración y abandono en que la monarquía mantenía a todos sus territorios. La ilustración en España o América no fue si no la ilustración católica que definió José Carlos Chiaramonte, evidenciando con ello la rémora que para los pensadores americanos y españoles supuso no ya solo la aduana de los libros y del tribunal del Santo Oficio, sino sus propios planteamientos internos encargados de moldear sus propias reflexiones: la creación de un nuevo pensamiento fue siempre lastrada con el afecto de la religión católica, a los métodos escolásticos y el respeto a la corona.

De este modo se observo siempre un permanente desapego entre el pensamiento y la acción social y política: pudieron llegar teóricamente tan alto como les permitía el cielo pero tan bajo como les mantuvo su viejo sistema de creencias, responsabilidades y tradiciones, sin embargo, en gran parte de los casos, el pensamiento en sí, aislado de su contexto fundamental de aplicación, fue completamente innovador y el libro es una muestra palpable de ello: lo podemos ver claramente en el texto “Del Memoria de Agravio de Camilo Torres a la Carta Política ” de Luis Evelio Alvares Jaramillo; en el ideal buscado por Eugenio Espejo y que nos expone María Teresa Alvares; en el proyecto del precursor de los precursores; Simón Rodríguez y su proyecto de reforma escolar, que nos expone Miryam Báez; en el reclamo y las sugerencias de transformación socioeconómica, siempre pendiente y siempre inconclusa de Pedro Fermín de Vargas en el trabajo de quien les habla; en la vocación por lo popular y la fe en que la educación debería transformar la sociedad española de Pedro Rodríguez de Campomanes en el trabajo de Antonio de Pedro; en la prevención y la determinación sibilina de reformar las estructuras sociales que proponía Nariño en sus tertulias, en el texto de Norman Estupiñan; en el empeño de iluminar y transformar la ciencia americana que emprendieron Benito Riba con la introducción de Newton en el Rio de la Plata (analizado por María Cristina Vera y Celina Lértora), Caldas con el impulso de su seminario del Nuevo Reino (en el trabajo de Jorge Tomas Uribe), en el también botánico y reformador de estudios Eloy Valenzuela, en el trabajo de Diana Soto y la ciencia médica del ilustrado José Fernández Madrid que nos muestra Jairo Solano.

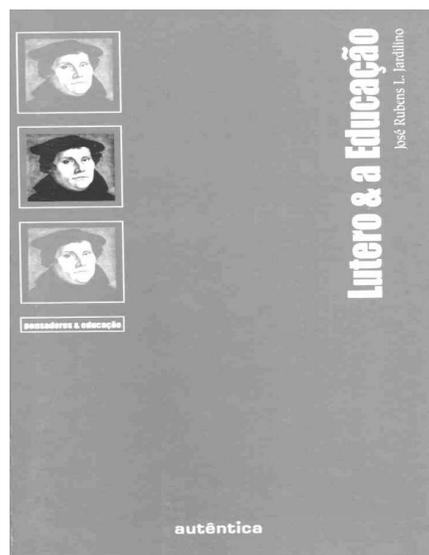
A juicio propio de quien les habla, el proceso histórico es necesario e inevitable: quienes formaron parte de él, nos hace ser quienes somos: quienes forma parte de este libro abogaron con sus medios y sus capacidades por la transformación de su sociedad y su ejemplo quizá nos valga para que con nuestros medios podamos nosotros intentar transformar las nuestras.

Justo Cuño Bonito

*Grupo de Investigación HISULA
Colegio de América Sevilla – España*

JARDILINO, José Rubens. (2009): *Lutero & a Educação*. Brasil, Belo Horizonte Autêntica Editora, p 124

José Rubens L. Jardimino retoma, neste livro, as preocupações que estiveram presentes em sua formação como pesquisador, apresentando-nos um escrito em estrutura lúcida como a de um historiador, sem sê-lo, mas pautado pelo olhar de sociólogo, que é. O resultado é uma sociologia da história. É a partir dessa perspectiva que Jardimino irá se concentrar no reformador Martinho Lutero. O enfoque em Lutero propicia-lhe uma análise da Reforma Protestante, sem que se restrinja, todavia, ao aspecto religioso da reforma – assunto sobre o qual temos grande profusão de textos. Jardimino amplia perspectivas em um caminho até então pouco percorrido: o pensamento educacional da Reforma. Com isso, consegue dialogar com dois de seus temas mais caros: a educação e o fenômeno religioso. Este não é considerado o objeto principal do livro, mas é justamente a competência do autor na área das ciências da religião que lhe permite extrair do movimento emaranhado pela religião aquilo que é específico do movimento educacional.



Na introdução, justifica a escolha do personagem Lutero, “expressão mais ousada e moderna” da Reforma, pois evidencia que o ato educativo dos reformadores não é relegado à educação religiosa. A atuação política do reformador e a direção de boa parte de seus escritos revelam sua preocupação com o movimento educacional como ato político, o qual constitui “o melhor e mais rico progresso para uma cidade”, palavras de Lutero que podemos ler na epígrafe. Jardimino lamenta a falta de destaque às idéias educacionais protestantes nos compêndios de História da Educação, preocupação já manifestada em outros escritos. Ainda na introdução, o autor esclarece que Lutero é tomado na perspectiva de um clássico, devido à sua extensa obra, que percorre as mais variadas temáticas. No primeiro capítulo, Jardimino apresenta uma breve análise sobre o contexto da Reforma Protestante.

O leitor ganhará muito, ao não ver reforçadas perspectivas romantizadas e maniqueístas: o fenômeno religioso é encarado como “coisa eminentemente social”; o olhar crítico do pesquisador predomina nas páginas que se seguem. A Reforma parece ser o ápice de uma série de movimentos sociorreligiosos que, desde o século XIV, já preludiavam a Era Moderna. O autor contribui grandemente, para os estudos no campo educacional, também ao mostrar como a Reforma Protestante não apenas apresenta uma ruptura religiosa, como também faz parte de importantes e fundamentais rupturas socioeconômicas e políticas no edifício medieval, que formataram uma nova sociedade e, conseqüentemente, uma nova era. Nela, as antigas estruturas sociais, caracterizadas

pela transcendentalização do mundo, dão lugar à racionalização e à moralização da vida religiosa. Essas novas estruturas sociais garantem destaque à Reforma Protestante na arquitetura do edifício do mundo moderno.

No segundo capítulo, apresenta-nos uma síntese das principais ideias da pedagogia dos humanistas, que influenciaram a Reforma e lhe foram contemporâneas, com aproximações e conflitos. Dois personagens são evidenciados como marca dos ideais pedagógicos do humanismo renascentista: Rabelais e Erasmo. Estes, juntamente com Lutero, são considerados os críticos mais tenazes da Escola Medieval. O autor enfatiza que a reconstrução das concepções pedagógicas da Renascença somente se fez possível em consonância com as mudanças ocorridas nos meios social, político e econômico. Essa reconstrução deveria ter início com a destruição do escolasticismo característico da pedagogia medieval, pois, no julgamento desses críticos, a escolástica era uma praga que impedia o acesso à razão. O tema da liberdade – um dos principais temas que marcaram o debate religioso da Reforma – foi a pauta do novo modelo pedagógico que se desejava e que se estava forjando: para desenvolver todas as suas potencialidades, o homem moderno deveria se ver livre dos obstáculos que o prendiam por meio de obrigações, disciplina e regulamentos. Jardimino pontua as duas tendências determinantes no modelo pedagógico do humanismo renascentista. A primeira é enfatizada com Rabelais, em cujos ideais pedagógicos buscava-se o homem universal, que deve receber uma formação integral, aplicando-se nas habilidades físicas, nas artes e no conhecimento de tudo, tanto prático quanto teórico.

A segunda tendência é enfatizada por Erasmo, para quem a destreza literária, o saber das letras clássicas e o entendimento desses conhecimentos por meio de processos cognitivos devem pautar o modelo pedagógico, que privilegia um conhecimento enciclopédico. O autor destaca a conturbada relação entre Lutero e Erasmo, transcrevendo trechos da correspondência do reformador direcionada ao humanista. A relação, em princípio afável, conturba-se no debate de temas teológicos. Jardimino conclui que o pensamento pedagógico da Reforma é herdeiro das fontes pedagógicas humanistas, todavia aponta naquele algo de específico, que de certa forma anuncia o pensamento pedagógico da modernidade. Rabelais e Erasmo rompem com os métodos medievais e redesenham o pensamento educacional da modernidade, contudo pensaram uma educação fundamentalmente aristocrática. Calvino e Lutero, por outro lado, elaborando uma nova concepção teológica, vão orientar uma educação para a vida. À pedagogia humanista do renascentismo Lutero acrescentou outros condimentos sociais que fizeram da escola o verdadeiro lema de sua Reforma. Mesmo reconhecendo que não há unanimidade quanto às contribuições de Lutero para a educação, havendo quem denuncie o edifício educacional da reforma como antagônico ao projeto humanista, Jardimino compreende que as contribuições de Lutero possibilitaram a criação de um novo sistema educacional que defenda o direito universal à educação.

No quarto capítulo, Jardimino analisa aqueles que considera os principais temas pedagógicos da Reforma, a partir dos escritos de Lutero. Essa análise se dá a partir da consideração de que o projeto de expansão da Reforma Protestante se deu com base em um sólido projeto pedagógico, o que pode ser constatado na influência e na tradição

herdada nos países em que o Protestantismo chegou, inclusive no Brasil. Segundo Jardimino, “o protestantismo, por onde quer que tenha chegado, carregando consigo o ideal de mudanças sociais, tinha a educação como seu principal aliado”. Com essa análise, o autor mostra a impossibilidade de se reduzir a Reforma Protestante ao tema da reforma religiosa, jogando luzes sobre sua dimensão social. Para reforçar mais esse argumento, Jardimino organiza na obra de Lutero temas importantes que estarão na pauta do projeto educacional da modernidade. O primeiro é questão de gênero. Esse é um tema de preocupação singular do reformador, de forma que advoga a criação de escolas para mulheres em todas as cidades. Não se pode afirmar precipitadamente que se tratava de uma compreensão moderna sobre a igualdade de gênero, todavia a preocupação de Lutero é animada pela consistência teológica da doutrina do sacerdócio universal do cristão, que abrangia a mulher. Esse preceito faz com que a mulher seja igualada ao homem no direito à educação, com base no mesmo currículo e quadro de professores, ainda que ela devesse se dedicar menos tempo à educação para que pudesse também se dedicar aos trabalhos domésticos. Se a preocupação com a educação da mulher não era possível na estrutura social do mundo medieval, Lutero expressa, também aqui, uma sociedade com mobilidade social.

O tema da educação infantil também ocupa lugar de destaque no pensamento de Lutero, com uma novidade impensada para a época: a ludicidade na educação. A dedicação ao tema é anacrônica, num tempo em que a criança era pouco considerada, tida com um adulto em miniatura. Jardimino cita o historiador Ariès para mostrar que as crianças e os jovens conheciam jogos e brincadeiras, mas enfatiza que o universo lúdico estava por demais afastado da prática educativa. Incluí-lo no processo de aprendizagem foi a pretensão de Lutero. Jardimino ainda cita autores mais recentes, como Freud, Winnicott e Vigotski, que se dedicaram ao tema, para compreender as assertivas da proposta de Lutero sobre o lúdico na educação.

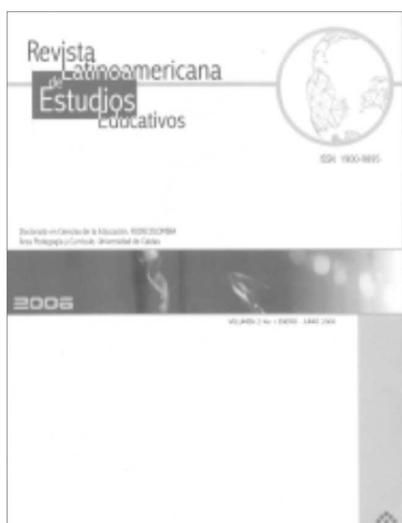
Os novos contornos sociais que tomavam a sociedade moderna exigiam uma educação cidadã, devendo orientar os estudantes humanisticamente para o trabalho e para a vida urbana. Para possibilitar esse projeto pedagógico, a formação de professores deveria ser encarada com grande seriedade: para eles, o estudo deveria ser prolongado e intensivo. No quinto capítulo, dedica-se a analisar as influências do projeto pedagógico da Reforma nos sistemas educacionais dos períodos que se seguiram. Segundo ele, “a divisão de classes escolares por faixa etária, a nova compreensão sobre essas faixas, o novo currículo e a nova ordenação dos graus escolares representam um conjunto de modificações que, além de romper definitivamente com a Escola medieval vai dando o formato da educação da modernidade”. Embora ainda envolto na religião, essa nova ênfase pedagógica chega à maturidade ao desenvolver, aquilo que já era reclamado por Lutero, uma educação que buscava preparar o homem para a vida concreta. Com base nesse princípio, e fortemente influenciado pelo projeto educacional da Reforma, Comênio desenvolverá sua obra-prima, a *Didática Magna*. No final de seu texto, Jardimino considera oportuno um aviso de posfácio, para aclarar, com rara sinceridade, que considera ter muito ainda a aprender sobre e com Lutero. Confessa, ainda, que a falta de domínio do idioma falado pelo reformador se constitui numa fragilidade no empreendimento a que se propôs, ressaltando que o livro é destinado aos leitores

iniciantes sobre o tema ainda pouco conhecido. Também é oportuno considerar que o olhar competente do cientista social permitiu uma análise enriquecedora sobre o pensamento educacional de Lutero e da Reforma Protestante. Jardimino soube extrair daquilo que não é especificamente religioso aquilo que é específico da educação.

Leandro de Proença Lopes
 Grupo de Investigación HISULA
 Universidad Nove Julho- UNINOVE

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS EDUCATIVOS

Volumen 2, Nº 1, Enero-Junio de 2006, Doctorado en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA Área Pedagogía y Currículo.
 Universidad de Caldas, ISSN 1900-9895



La Revista Latinoamericana de Estudios Educativos en su editorial presenta a la comunidad académica las reflexiones sobre la importancia del estudio del lenguaje en el campo de la didáctica de las ciencias y la necesidad de encontrar nuevas formas de desarrollar el pensamiento por medio de él.

Esta revista presenta una selección de siete artículos interdisciplinarios en torno a la educación. El artículo *Historia de la Educación: Reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales*², desarrolla tres apartados: el primero expone el objeto de estudio de la Historia de la Educación prestando importancia a la Historicidad del Ser humano, destaca la figura de Paulo Freire en relación con el crecimiento de la persona y la ubicación espacio-temporal dentro de procesos educativos mediados por la cultura, siendo esta individualizada, conservada y transformada por la educación.

El segundo apartado reitera la posición de la Historia de la Educación como una rama de la Historia y la interrelación que presenta con la historia económica, la historia social, la historia de la cultura, la historia política, la historia de las ciencias y la técnica y la historia de la literatura. Igualmente plantea la pertenencia de la Historia de la Educación para con las ciencias de la educación, teniendo en cuenta que esta historia

² GUICHOT REINA, Virginia. Universidad de Sevilla.

necesita del conocimiento de la filosofía de la educación y de la teoría de la educación con miras a la investigación desde la perspectiva teórica del presente educativo.

Por último presenta la historiografía de la Educación, desde su nacimiento en Alemania en el siglo XIX, pasando por la ausencia de reflexión metodológica, dependencia filosófica y carácter marginal presente en Italia, destacando la cohesión ciudadana y el apoyo por la escuela de los Annales establecida en Francia, centrandó la historia de las ideas y los aspectos político-administrativos en el Reino Unido y Portugal.

Anota con mayor amplitud la historiografía educativa española, situando tres etapas: 1834-1898 tendencia a la legitimación de la política educativa del momento, 1898-1936 expansión considerable de la producción, 1936-1970 ausencia de producción histórico-pedagógica; a partir de 1970 surge la nueva historia de educación caracterizada por la globalidad, el método científico y las últimas tendencias historiográficas en donde se destacan: la deconstrucción del objeto histórico-pedagógico y las mutaciones respecto a las metodologías con el surgimiento de nuevas tendencias como la microhistoria de la educación, historia material de la enseñanza, nueva historia social de la educación, historia de las mentalidades educativas, nueva historia cultural de la educación, nueva historia de la política educativa, nueva historia de las ideas pedagógicas que coadyuvan a redefinir nuevas prácticas y contextos.

El segundo trabajo *Manifiesto sobre el arte del magisterio*³, se encuentra dividido en cuatro secciones, las dos primeras ilustran la tesis [...] de que el arte del Magisterio tiene un sentido evolutivo dado en el proceso mismo de autoformación del pueblo... La tercera y cuarta sección desarrollan el papel de la educación virtual relacionada con la educación pública en la presente sociedad de la información en donde el papel del magisterio cobra importancia en su carácter presencial y formador en lo real más no en lo virtual. El artículo acerca de *Pensamiento docente sobre los procesos de enseñanza en la educación física*⁴, presenta la triada enseñante, aprendizaje y conocimiento y el papel del profesor como gestor de los procesos de enseñanza y la postura que este asume con las nuevas tendencias y formas de vida, indistintamente con el concepto de la educación física como ciencia y área de currículo.

El cuarto artículo *El mecanismo de equilibración maximizadora, algunas implicaciones para la didáctica de las ciencias*,⁵ analiza la teoría psicogenética de Jean Piaget en la construcción del conocimiento. El escrito es caracterizado por el objeto de la didáctica de las ciencias que es definido como [...] el estudio de la enseñanza y aprendizaje de las ciencias, en relación con los conocimientos disciplinares y los procesos que implican... y su relación con la propuesta piagetiana en la construcción de sujetos de conocimiento en los aspectos lógico, biológico y psicológico sustentados en los procesos de asimilación y acomodación.

³ RIVAS DÍAZ, Jorge. Centro Especializado en la educación de adultos –CREFAL.

⁴ RUIZ ORTEGA, Lucero Alexandra. Universidad de Caldas.

⁵ TABORDA CHURRA, Javier. Universidad de Caldas-RUDECOLOMBIA.

En el documento se destaca la prospectiva en la creación del concepto de pedagogía universitaria sustentada en investigación e investigación-acción, permitiendo la reflexión sobre la práctica de los docentes y la generación de nuevos saberes. Por último, el artículo denominado *La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias biomédicas en relación con la calidad de los programas de medicina universitarios*⁶ se encuentra sustentado en la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, en relación con la calidad de los programas de medicina universitarios destacándose principalmente la relación docencia-servicio, estudiantes y docentes, procesos académicos, organización y administración. El documento pone de relieve la importancia de tres aspectos que deben desarrollar los docentes de las ciencias biomédicas: ciencia y saber científico, saber pedagógico y motivaciones personales que respondan a los procesos de calidad.

Carolina Tovar Torres

*Grupo de Investigación HISULA
Estudiante Universidad Pablo de Olavide*

⁶ BURITICA ARBOLEDA, Olga Clemencia. Universidad de Caldas-RUDECOLOMBIA.